



**Boletín de Prensa**

3 de junio de 2024

CFE-BP-43/24vf

## **CFE Y SUTERM FIRMAN ACTA DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**

Derivado de la votación realizada por las y los trabajadores de base de la CFE, su aprobación por parte del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos y los trabajos de revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, hoy comparecieron representantes de la CFE y del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para suscribir el Acta de ratificación del convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), que regirá las relaciones obrero-patronales para el periodo 2024-2026, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Durante el acto, se contó con la presencia del director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, y del coordinador general de Conciliación Colectiva, Francisco Ruiz Sáenz García, quienes destacaron el trabajo y resultados alcanzados por la CFE y el SUTERM en beneficio de las y los trabajadores, la empresa y nuestro país, considerando la trascendencia que tiene el trabajo de la CFE a nivel nacional.

En representación del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, comparecieron el secretario de Relaciones, Efrén Fuentes Ochoa, y la titular del Jurídico, Marcela Tellez Bello. Por la CFE, el coordinador de Recursos Humanos, Arturo Ancona García López, y el gerente de Relaciones Laborales, Sixto Rojo Chávez, asistidos jurídicamente por el Lic. Gary Pérez Grijalva; quienes suscribieron el Acta de Ratificación de Convenio dentro del periodo de pre huelga, con lo cual se remite a registro y depósito el CCT.

--oOo--



